



DECRETO ALCALDICIO N° 00002761

Quintero, 28 OCT. 2009

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 19 de Octubre del 2009 a nombre de **D. Hernán Luis Tejos Acevedo** [REDACTED] Domiciliado en Villa San Felipe Sitio 2 Loncura para funcionar en Camino Costero S/N Villa San Felipe Sitio N° 2 Loncura con Giro en Vulcanización, Compra y Venta de Neumáticos Usados.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

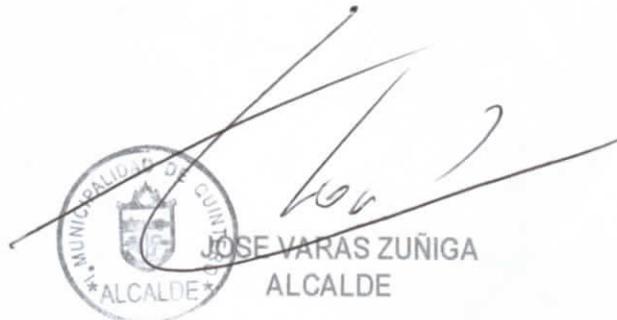
OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Vulcanización, Compra y Venta de Neumáticos Usados a contar del día 26 de Octubre del 2009 hasta 31 de Diciembre del 2009, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2009 (periodo de Enero a Junio del 2010), a **D. Hernán Luis Tejos Acevedo**, Pat. N° 00002761 Para funcionar en Camino Costero S/N Villa San Felipe Sitio N° 2 Loncura

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.




YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/NRB/CCO/rgo
- 

